



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA SESION 16° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 09 DE DICIEMBRE DE 2021 EN HORARIO DE: 09:00 A 11:00 HORAS
PRESIDENTE DON: RODRIGO RAMIREZ PARRA



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS;
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMÁN;
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA;
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS;
DON CARLOS VALDES RÍOS

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE SECPLAN.
SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN(S). DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

I.- ► **En Retiro a Nuevo días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Nueve horas, siendo las Nueve horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: Doña Ángela Cerda Zapata; Don Cristian Ramos Ramos; Don Francisco Leiva Guzmán; Don Gonzalo Espinoza Parada; Doña Magaly Moya Vallejos y Don Carlos Valdés Ríos, se celebra la Sesión Decima Primera Ordinaria Pública del Concejo Municipal Presidida Don Rodrigo Ramírez Parra, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Beatriz Barra Fuentes, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.**

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Martes 07 de Diciembre 2021, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 16 elaborada el lunes 06 de Diciembre 2021, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



T A B L A
SESION 16° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas: **09° Extraordinaria** del 29 Noviembre 2021 y **14° Ordinaria** del día jueves 18 de noviembre 2021, ambas de SECMUN Titular.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 16° del Martes 07 de Diciembre del 2021 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (Será enviada previamente en forma telemática el día miércoles 17 de Octubre 2021).-

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: Informe de asistencia a capacitación cuerpo de concejales y concejalas; curso-taller de Capacitación "Presupuesto Municipal- Generalidades del Sistema Presupuestario", realizando en la comuna de Pelluhue los días 28,29 y 30 septiembre y 01 de Octubre del 2021, convocado por la entidad "Capacitación y Asesorías Estrategia SPA.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$3.507.- conforme a propuesta adjunto consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de Diciembre 2021 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 03 y documentos de apoyo a fojas 0 a 06.

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de Diciembre del 2021 de la SECPLAN. Visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 07 a 16: Aprobar solicitud de traslado de patente municipal.

- El Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar solicitud de traslado de patente municipal, de acuerdo a documentación remitida por la Encargada de Patentes mediana Ord. N° 98, recepcionado el 23.08.2021, del contribuyente:

- ✓ Nombre: GERTRUDIS DEL CARMEN BALLADARES MELLIN
- ✓ RUT : 9.434.574-K
- ✓ RUBRO: ALCOHOLES
- ✓ GIRO: MINIMERCADO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
- ✓ DOMICILIO ANTERIOR: SAN MARCOS, RETIRO
- ✓ DOMICILIO NUEVO: VILLA DON MATIAS, CALLE 5 N° 616, RETIRO.
Se incluye la siguiente documentación con instrucción del Alcalde:
- ✓ ORD. N°98 RECEPCIONADO EL 23.11.2021 EN SECPLAC
- ✓ INFORME DE DEPTO. DE PATENTES
- ✓ SOLICITUD DE TRASLADO PATENTE MUNICIPAL
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
- ✓ DECLARACION JURADA
- ✓ CONTRATO DE ARRIENDO
- ✓ INFORME LOCAL COMERCIAL DEL DEPTO. DE OBRAS

ACTA APROBADA SESIÓN 16° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 09 DE DICIEMBRE 2021 2



- ✓ DEC. EXENTO N° 2107461744 DEL 03.11.2021
- ✓ RECEPCION DE AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL SII

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de diciembre del 2021 de la SECPLAN. Visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 17 a 26: Aprobar contratación mediante código del trabajo para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal.

- El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar CONTRATACION MEDIANTE CODIGO DEL TRABAJO para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal de:

- ✓ IGNACIO ANTONIO ESCOBAR ORTEGA, RUN: 19.437.861-0, como Administrador, por un valor mensual bruto \$ 850.000, quien será responsable ante el servicio de salud del protocolo de funcionamiento y el cumplimiento de las normas contenidas en el reglamento del uso piscina de la ilustre municipalidad de Retiro.
- ✓ GONZALO ANTONIO RAMOS CONCHA, Run: 17.091.203-9, como Salvavidas, por un valor mensual bruto \$ 840.000, quien deberá supervisar y vigilar en forma constante a las personas que concurran diariamente a la piscina, efectuando además labores de prevención o salvamento en situación de peligro para los bañistas.
- ✓ MARIA FILOMENA GUTIERREZ VALDES, Run: 17.987.326-5, como TEST, por un valor mensual bruto \$ 550.000, quien será responsable de la prevención y fiscalización de las medidas adoptadas para enfrentar el COVID-19, como uso correcto de mascarilla, distanciamiento social, etc. Además llevar a cabo protocolos de probables accidentes en el recinto.

Se adjunta documentos con la instrucción del Alcalde.-

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: aumento de ingresos y aumentos de gastos en la suma total de M\$23.000.- conforme a la propuesta adjunta consignada en el Of.Ord. N°267 del 01 Diciembre 2021, de la SECPLAN, visado por el alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 27 correspondiente al Oficio Ordinario N° 437/578 del 01 Diciembre 2021 del Jefe del DAEM.

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma total de M\$ 80.000.- conforme a propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 diciembre 2021, de la SECPLAN, visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 2827 correspondiente al Of. Ord. N° 297 del 01 diciembre 2021 del DAEM.

5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

ACTA APROBADA SESIÓN 16° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 09 DE DICIEMBRE 2021 3



6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Actas correspondiente a las sesiones: **11° Ordinaria** del día jueves 21 de Octubre 2021 de SECMUN (S) doña: Beatriz Barra Fuentes; **08° Extraordinaria** del jueves 08 de noviembre 2021 de SECMUN Titular y **13° Ordinaria** del 11 noviembre del 2021 de SUCMUN (T), aprobadas en sesión anterior **15° Ordinaria** del jueves 25 de noviembre del 2021.

6-2: Acta sesiones en redacción y digitación pendiente para su aprobación y firma: Acta sesión **6ta Ordinaria** del día jueves 26 de Agosto del 2021 de SECMUN. (S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **14° Ordinaria** del día jueves 18 Noviembre del 2021 y **15° Ordinaria** del día jueves 25 Noviembre del 2021, ambas de SECMUN Titular.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuesta requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del Alcalde.

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro, 06 de Diciembre del 2021.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo
 - 2.- A 7. - Concejales
 - 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
 - 9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
 - 10.-Director DAEM
 - 11.-c/i Administrador Municipal
 - 12.-c/i Director DAF.
 - 13- c/i Control Interno
 - 14.-c/i Diario Mural
 - 15.-c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
 - 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo.
-



ACTA SESION 16° ORDINARIA PÚBLICA DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE DEL 2021

Siendo las Nueve horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Décima Quinta Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento - Acta - por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Beatriz Barra Fuentes.-

Punto N° 01 : Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez, anuncia Punto N° 01: Lectura y aprobación Actas Sesiones Anteriores.

1.1: Acta sesión : **09° Extraordinaria** del 29 Noviembre 2021 y **14° Ordinaria** del día jueves 18 de noviembre 2021, ambas de SECMUN Titular.

Punto N° 02: Cuenta

El presidente Sr. Ramírez, don Rodrigo, anuncia punto N° 02 Cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dé lectura de la minuta interna (Circ.) N° 16 elaborada el día lunes 06 de diciembre 2021, Secretario del Concejo (T). Hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los quince (15) documentos en fotocopia; que contiene esta Minuta Interna.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



MINUTA INTERNA (CIRC.) Nº 16º.-/
RETIRO, Martes 07 de Diciembre del 2021.-

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 16º Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan quince (15) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 13º Ordinaria Publica del 11 de Noviembre del 2021), Dexto. Exento Nº 2.796 de fecha 11 de Noviembre del 2021, Ref.: aprueba modificación al presupuesto del Servicio de Educación Municipal anual 2021, por aumento de ingreso y gastos por el monto total de M\$31.627.-

1-1-2: Acuerdo de sesión 15º Ordinaria Publica del 25 de Noviembre del 2021), Decreto Exento Nº 2.896 de fecha 25 de Noviembre del 2021 Ref.: aprueba modificación al presupuesto del Servicio de Educación Municipal anual 2021, por aumento de ingreso y gastos por el monto total de M\$10.450.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 15º Ordinaria Publica del 25 de Noviembre del 2021), Certificado Nº 158 de fecha 25 de Noviembre del 2021 Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando omisión del trámite de licitación pública y acudir trato directo para contratar a único proveedor con licencia para implementar un sistema de metodologías para la crianza denominada programa de Parentalidad positiva, para el "PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIA PARENTALES", a la Consultora TRIPLE LATAM LTDA. RUT Nº76.162.148-3.-

ACTA APROBADA SESIÓN 16º ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 09 DE DICIEMBRE 2021 6



1-1-4: (Acuerdo de sesión 15° Ordinaria Publica del 25 de Noviembre del 2021), OF. ORD. N° 051 de fecha 25 de Noviembre del 2021, Dirigido al Jefe Depto. Tránsito y Transportes Publico Ref.: solicita preparar oficio dirigido a Tenencia de Carabineros, peticionando, inspeccionar ente reiterados estacionamientos vulnerando las normas de Tránsito.

1-1-5: (Acuerdo de sesión 15° Ordinaria Publica del 25 de Noviembre del 2021), OF. ORD. N° 905/052 de fecha 25 de Noviembre del 2021, Dirigido al Director Depto. Obras Municipales Ref.: solicita disponer fiscalización ante el servicio de extracción de basuras y emitir informe.

1-1-6: (Acuerdo de sesión 15° Ordinaria Publica del 25 de Noviembre del 2021), OF. ORD. N° 906/053 de fecha 25 de Noviembre del 2021, Dirigido al Director Regional Servicio de Vialidad Reg. del Maule Ref.: solicita obras de mantención en camino L-514 LUCERO – PASO CUÑAO.-

1-1-7: (Acuerdo de sesión 15° Ordinaria Publica del 25 de Noviembre del 2021), OF. ORD. N° 907/054 de fecha 25 de Noviembre del 2021, Dirigido al Director Regional de Vialidad Región del Maule Ref.: solicita reparación en camino L-751 PARRAL-LA Balsa, Sector Quillaimo.-

1-1-8: (Acuerdo de sesión 9° extraordinaria Publica del 29 de Noviembre del 2021), Certificado N° 160 de fecha 29 de Noviembre del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando creación de asignación y modificación al presupuesto municipal anual 2021, por aumento de ingresos en la suma de M\$20.177; disminución de gastos en la suma de M\$60.774 y aumento de gastos en la suma de M\$40.597.-

1-1-9: (Acuerdo de sesión 9° extraordinaria Publica del 29 de Noviembre del 2021), Decreto Exento N° 2.914 de fecha 29 de Noviembre del 2021, Ref.: aprueba creación de asignación y modificación presupuestaria, por aumento de Ingresos en el monto total de M\$20.177; aumento de gastos en el monto total de M\$60.774 y disminución de gastos en el monto total de M\$40.597.-

1-1-10: (Acuerdo de sesión 9° extraordinaria Publica del 29 de Noviembre del 2021), Decreto Exento N° 2.913 de fecha 29 de Noviembre del 2021, Ref.: autoriza asistencia de los Sres. Concejales y concejales a Doña Ángela Cerda Zapata, Don Francisco Leiva Guzmán, Don Cristian Ramos Ramos, Don Gonzalo Espinoza Parada, Doña Magaly Moya Vallejos y Don Carlos Valdés Ríos, al curso- taller des municipalización y sus efectos convocado por Capacitación y Asesorías Estrategia SPA., a realizarse en la comuna de Pelluhue los días Martes 30 de Noviembre, Miércoles 01, Jueves 02 y viernes 03 de Diciembre del 2021.-

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-3-1: Ord. N° 40/2021 de fecha 25 de Noviembre del 2021, del Inspector Fiscal Ref.: Informa sobre reiteración Mantención de camino Sector Piguchén, el cual se encuentra inserto en Contrato de Conservación de Retiro Longavi Etapa II.



1-3-2: Ord. N° 39/2021 de fecha 24 de Noviembre del 2021, del Inspector Fiscal Ref.: informa sobre considerar señalética y lomos de toro, en caminos sector Mantul y Villaseca y señalética camino Ruta L-600 Retiro- Villaseca, sector Piguchén.

1-3-3: Ord. N° 262 de fecha 02 de Diciembre del 2021, del Director Obras Municipales Ref.: informa sobre servicio de extracción de basuras al Sector de Bureo.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. –

1-4-1: Circular N° E161302, de fecha 02 Diciembre del 2021, de la Contraloría Gral. de la Republica Región del Maule Ref.: Remite oficio en relación al marco normativo vigente, el cual no contempla una autorización para que las municipalidades puedan vender gas.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Oficio Ord. N° 912/370, del 26 de noviembre del 2021, dirigido al Sr. Contralor Regional del Maule Ref.: comunica haber puesto a disposición del concejo municipal comuna de Retiro, informe final N° 643 del 2021, según instrucción Contralor Región del Maule.

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo. –

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta) /

ACTA APROBADA SESIÓN 16° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 09 DE DICIEMBRE 2021 8



Aclarado los puntos anteriores y concluida la lectura de la Minuta Interna N° 16, conforme el punto 2 "Cuentas" y; habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si hubieren más consultas o reparos a ella y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la Tabla.

Punto N° 3: Asuntos Pendientes

3-1: Informe de asistencia a capacitación cuerpo de concejales y concejalas; curso-taller de Capacitación "Presupuesto Municipal- Generalidades del Sistema Presupuestario", realizando en la comuna de Pelluhue los días 28,29 y 30 septiembre y 01 de Octubre del 2021, convocado por la entidad "Capacitación y Asesorías Estrategia SPA.

Acuerdo: Se deja para el próximo concejo.-

Puntos N° 4: Nuevos:

4.1: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$3.507.- conforme a propuesta adjunto consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de Diciembre 2021 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 03 y documentos de apoyo a fojas 0 a 06.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$3.507.- conforme a propuesta adjunto consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de Diciembre 2021 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 03 y documentos de apoyo a fojas 0 a 06.

4.2: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de Diciembre del 2021 de la SECPLAN. Visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 07 a 16: Aprobar solicitud de traslado de patente municipal. El Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar solicitud de traslado de patente municipal, de acuerdo a documentación remitida por la Encargada de Patentes mediana Ord. N° 98, recepcionado el 23.08.2021, del contribuyente: Nombre: GERTRUDIS DEL CARMEN BALLADARES MELLIN; RUT: 9.434.574-K; RUBRO: ALCOHOLES; GIRO: MINIMERCADO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS; DOMICILIO ANTERIOR: SAN MARCOS, RETIRO; DOMICILIO NUEVO: VILLA DON MATIAS, CALLE 5 N° 616, RETIRO. Se incluye la siguiente documentación con instrucción del Alcalde: ORD. N°98 RECEPCIONADO EL 23.11.2021 EN SECPLAC; INFORME DE DEPTO. DE PATENTES; SOLICITUD DE TRASLADO PATENTE MUNICIPAL; CERTIFICADO DE ANTECEDENTES; DECLARACION JURADA; CONTRATO DE ARRIENDO; INFORME LOCAL COMERCIAL DEL DEPTO. DE OBRAS; DEC. EXENTO N° 2107461744 DEL 03.11.2021; RECEPCION DE AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL SII.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión



prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de Diciembre del 2021 de la SECPLAN. Visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 07 a 16: Aprobar solicitud de traslado de patente municipal. El Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar solicitud de traslado de patente municipal, de acuerdo a documentación remitida por la Encargada de Patentes mediana Ord. N° 98, recepcionado el 23.08.2021, del contribuyente: Nombre: GERTRUDIS DEL CARMEN BALLADARES MELLIN; RUT: 9.434.574-K; RUBRO: ALCOHOLES; GIRO: MINIMERCADO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS; DOMICILIO ANTERIOR: SAN MARCOS, RETIRO; DOMICILIO NUEVO: VILLA DON MATIAS, CALLE 5 N° 616, RETIRO. Se incluye la siguiente documentación con instrucción del Alcalde: ORD. N°98 RECEPCIONADO EL 23.11.2021 EN SECPLAC; INFORME DE DEPTO. DE PATENTES; SOLICITUD DE TRASLADO PATENTE MUNICIPAL; CERTIFICADO DE ANTECEDENTES; DECLARACION JURADA; CONTRATO DE ARRIENDO; INFORME LOCAL COMERCIAL DEL DEPTO. DE OBRAS; DEC. EXENTO N° 2107461744 DEL 03.11.2021; RECEPCION DE AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL SII.

4-3-1: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de diciembre del 2021 de la SECPLAN. Visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 17 a 26: Aprobar contratación mediante código del trabajo para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal. El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar CONTRATACION MEDIANTE CODIGO DEL TRABAJO para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal de: **IGNACIO ANTONIO ESCOBAR ORTEGA**, RUN: 19.437.861-0, como Administrador, por un valor mensual bruto \$ 850.000, quien será responsable ante el servicio de salud del protocolo de funcionamiento y el cumplimiento de las normas contenidas en el reglamento del uso piscina de la ilustre municipalidad de Retiro.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de diciembre del 2021 de la SECPLAN. Visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 17 a 26: Aprobar contratación mediante código del trabajo para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal. El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar CONTRATACION MEDIANTE CODIGO DEL TRABAJO para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal de: **IGNACIO ANTONIO ESCOBAR ORTEGA**, RUN: 19.437.861-0, como Administrador, por un valor mensual bruto \$ 850.000, quien será responsable ante el servicio de salud del protocolo de funcionamiento y el cumplimiento de las normas contenidas en el reglamento del uso piscina de la ilustre municipalidad de Retiro.

4-3-2: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de diciembre del 2021 de la SECPLAN. Visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 17 a 26: Aprobar contratación mediante código del trabajo para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal. El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar CONTRATACION MEDIANTE CODIGO DEL TRABAJO para las



respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal de: **GONZALO ANTONIO RAMOS CONCHA**, Run: 17.091.203-9, como Salvavidas, por un valor mensual bruto \$ 840.000, quien deberá supervisar y vigilar en forma constante a las personas que concurran diariamente a la piscina, efectuando además labores de prevención o salvamento en situación de peligro para los bañistas.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de diciembre del 2021 de la SECPLAN. Visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 17 a 26: Aprobar contratación mediante código del trabajo para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal. El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar CONTRATACION MEDIANTE CODIGO DEL TRABAJO para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal de: GONZALO ANTONIO RAMOS CONCHA, Run: 17.091.203-9, como Salvavidas, por un valor mensual bruto \$ 840.000, quien deberá supervisar y vigilar en forma constante a las personas que concurran diariamente a la piscina, efectuando además labores de prevención o salvamento en situación de peligro para los bañistas.

4-3-3: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de diciembre del 2021 de la SECPLAN. Visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 17 a 26: Aprobar contratación mediante código del trabajo para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal. El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar CONTRATACION MEDIANTE CODIGO DEL TRABAJO para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal de: **MARIA FILOMENA GUTIERREZ VALDES**, Run: 17.987.326-5, como TEST, por un valor mensual bruto \$ 550.000, quien será responsable de la prevención y fiscalización de las medidas adoptadas para enfrentar el COVID-19, como uso correcto de mascarilla, distanciamiento social, etc. Además llevar a cabo protocolos de probables accidentes en el recinto.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de diciembre del 2021 de la SECPLAN. Visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 17 a 26: Aprobar contratación mediante código del trabajo para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal. El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar CONTRATACION MEDIANTE CODIGO DEL TRABAJO para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal de: MARIA FILOMENA GUTIERREZ VALDES, Run: 17.987.326-5,



como TEST, por un valor mensual bruto \$ 550.000, quien será responsable de la prevención y fiscalización de las medidas adoptadas para enfrentar el COVID-19, como uso correcto de mascarilla, distanciamiento social, etc. Además llevar a cabo protocolos de probables accidentes en el recinto.

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: aumento de ingresos y aumentos de gastos en la suma total de M\$23.000.- conforme a la propuesta adjunta consignada en el Of.Ord. N°267 del 01 Diciembre 2021, de la SECPLAN, visado por el alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 27 correspondiente al Oficio Ordinario N° 437/578 del 01 Diciembre 2021 del Jefe del DAEM.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: aumento de ingresos y aumentos de gastos en la suma total de M\$23.000.- conforme a la propuesta adjunta consignada en el Of.Ord. N°267 del 01 Diciembre 2021, de la SECPLAN, visado por el alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 27 correspondiente al Oficio Ordinario N° 437/578 del 01 Diciembre 2021 del Jefe del DAEM.

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma total de M\$ 80.000.- conforme a propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 diciembre 2021, de la SECPLAN, visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 2827 correspondiente al Of. Ord. N° 297 del 01 diciembre 2021 del DAEM.

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma total de M\$ 80.000.- conforme a propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 diciembre 2021, de la SECPLAN, visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 2827 correspondiente al Of. Ord. N° 297 del 01 diciembre 2021 del DAEM.

Punto N° 5.- Varios:

5-1: Intervención de los Concejales

La concejala doña Magaly Moya, solicita al Director de Obra la reparación de luminaria en la Población Corvi, Pasaje El Membrillar. Además consulta sobre de las tribunas de la cancha San Luis.

El concejal don Gonzalo Espinoza, Recuerda acerca de la limpieza de las calles, además realiza una consulta sobre la entrega de la escuela Robinson Cabrera sector Los Cuarteles, cuando se realizará.

El concejal don Francisco Leiva, plantea acerca de la velocidad que tiene los automovilista en la Avenida Errazuriz, que carabineros debería preocuparse de controlar la velocidad en la avenida. Otra inquietud es el camino que esta desde la bomba de bencina hasta cuando



termina el asfalto en Santa Delfina. Y por último es constituir la Agrupación de galgo con urgencia.

El concejal don Carlos Valdés, solicita reparación del camino Higuerrilla y además en el sector Canelo sobre el alumbrado público y su conectividad.

Punto N° 6.- Firma Acta(S) Aprobadas(S):

6-1: Actas correspondiente a las sesiones: **11° Ordinaria** del día jueves 21 de Octubre 2021 de SECMUN (S) doña: Beatriz Barra Fuentes; **08° Extraordinaria** del jueves 08 de noviembre 2021 de SECMUN Titular y **13° Ordinaria** del 11 noviembre del 2021 de SUCMUN (T), aprobadas en sesión anterior 15° Ordinaria del jueves 25 de noviembre del 2021.

6-2: Acta sesiones en redacción y digitación pendiente para su aprobación y firma: Acta sesión **6ta Ordinaria** del día jueves 26 de Agosto del 2021 de SECMUN. (S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **14° Ordinaria** del día jueves 18 Noviembre del 2021 y **15° Ordinaria** del día jueves 25 Noviembre del 2021, ambas de SECMUN Titular.

PUNTO N° 7.- Entrega de correspondencia:

Sres. Concejales retirarán y recibirán en Secretaría de Secmun, correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

CONCLUSIÓN

Presidente Sr. Ramírez don Rodrigo, procede en levantar la sesión siendo las 11:15 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente

RECUESTO ACUERDOS (7) Y DILIGENCIAS (0) ADOPTADAS EN SESIÓN 16° ORDINARIA DEL JUEVES 09 DE DICIEMBRE 2021

1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$3.507.- conforme a propuesta adjunto consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de Diciembre 2021 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 03 y documentos de apoyo a fojas 0 a 06.

2.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y

ACTA APROBADA SESIÓN 16° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 09 DE DICIEMBRE 2021 13



con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de Diciembre del 2021 de la SECPLAN. Visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 07 a 16: Aprobar solicitud de traslado de patente municipal. El Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar solicitud de traslado de patente municipal, de acuerdo a documentación remitida por la Encargada de Patentes mediana Ord. N° 98, recepcionado el 23.08.2021, del contribuyente: Nombre: GERTRUDIS DEL CARMEN BALLADARES MELLIN; RUT: 9.434.574-K; RUBRO: ALCOHOLES; GIRO: MINIMERCADO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS; DOMICILIO ANTERIOR: SAN MARCOS, RETIRO; DOMICILIO NUEVO: VILLA DON MATIAS, CALLE 5 N° 616, RETIRO. Se incluye la siguiente documentación con instrucción del Alcalde: ORD. N°98 RECEPCIONADO EL 23.11.2021 EN SECPLAC; INFORME DE DEPTO. DE PATENTES; SOLICITUD DE TRASLADO PATENTE MUNICIPAL; CERTIFICADO DE ANTECEDENTES; DECLARACION JURADA; CONTRATO DE ARRIENDO; INFORME LOCAL COMERCIAL DEL DEPTO. DE OBRAS; DEC. EXENTO N° 2107461744 DEL 03.11.2021; RECEPCION DE AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL SII.

3.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de diciembre del 2021 de la SECPLAN. Visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 17 a 26: Aprobar contratación mediante código del trabajo para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal. El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar CONTRATACION MEDIANTE CODIGO DEL TRABAJO para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal de: IGNACIO ANTONIO ESCOBAR ORTEGA, RUN: 19.437.861-0, como Administrador, por un valor mensual bruto \$ 850.000, quien será responsable ante el servicio de salud del protocolo de funcionamiento y el cumplimiento de las normas contenidas en el reglamento del uso piscina de la ilustre municipalidad de Retiro.

4.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de diciembre del 2021 de la SECPLAN. Visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 17 a 26: Aprobar contratación mediante código del trabajo para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal. El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar CONTRATACION MEDIANTE CODIGO DEL TRABAJO para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal de: GONZALO ANTONIO RAMOS CONCHA, Run:



17.091.203-9, como Salvavidas, por un valor mensual bruto \$ 840.000, quien deberá supervisar y vigilar en forma constante a las personas que concurran diariamente a la piscina, efectuando además labores de prevención o salvamento en situación de peligro para los bañistas.

5.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 de diciembre del 2021 de la SECPLAN. Visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 17 a 26: Aprobar contratación mediante código del trabajo para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal. El Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar CONTRATACION MEDIANTE CODIGO DEL TRABAJO para las respectivas funciones y montos, periodo 15 de diciembre al 31 de diciembre 2021, por funcionamiento Piscina Municipal de: MARIA FILOMENA GUTIERREZ VALDES, Run: 17.987.326-5, como TEST, por un valor mensual bruto \$ 550.000, quien será responsable de la prevención y fiscalización de las medidas adoptadas para enfrentar el COVID-19, como uso correcto de mascarilla, distanciamiento social, etc. Además llevar a cabo protocolos de probables accidentes en el recinto.

6.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: aumento de ingresos y aumentos de gastos en la suma total de M\$23.000.- conforme a la propuesta adjunta consignada en el Of.Ord. N°267 del 01 Diciembre 2021, de la SECPLAN, visado por el alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 27 correspondiente al Oficio Ordinario N° 437/578 del 01 Diciembre 2021 del Jefe del DAEM.

7.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación unánime aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión prestan acuerdo aprobando sin observaciones para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos y aumento de gastos en la suma total de M\$ 80.000.- conforme a propuesta adjunta consignada en el Of. Ord. N° 267 del 01 diciembre 2021, de la SECPLAN, visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 2827 correspondiente al Of. Ord. N° 297 del 01 diciembre 2021 del DAEM.

ACTA APROBADA SESIÓN 16° ORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 09 DE DICIEMBRE 2021 15

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 16° ordinaria celebrada en día Jueves 09 de Diciembre del 2021, la cual rola a fojas dieciséis (16) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 20° ordinaria, celebrada en día Jueves 20 de Enero del 2022.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
(FIRMA)

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON:FRACISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON:GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA:MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON:CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 16° ordinaria celebrada el día jueves 09 de Diciembre 2021, la cual rola a fojas dieciséis (16) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por la Secretaria Municipal, subrogante Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia del secretario municipal titular, secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
Presente en sesión 20° Ordinaria

Retiro, 20 de Enero del 2022.-

GJB/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 01 DEL 27 JUNIO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2021



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
SUBROGANTE
RELATORA ACTA SESION 17° ORDINARIA